

Guadalajara, Jalisco; 27 de febrero de 2024

Nombre	Erendira Aguilar Moreno
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 014/2024
Periodo	Del 01 al 29 de febrero de 2024

**LIC. ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 014/2024 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 15 de enero de 2024.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

1.-Proponer y diseñar políticas en cuanto a la digitalización de la información pública en posesión de los Sujetos Obligados y el uso de tecnologías de información, así como la implementación de ajustes razonables, que garanticen el pleno acceso a la información.

- Se solicitó y recibió información estadística de los buscadores temáticos con el objetivo de realizar un análisis de las búsquedas frecuentes.

2.- Proponer en las sesiones de trabajo estrategias, aplicaciones, herramientas, proyectos o políticas en materia informática y sistemas a efectos de ampliar las posibilidades de ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. (no se realizó en el periodo)

- Se presentó propuesta de posibles desventajas de desaparición de la PNT ante la reforma constitucional de extinción de los Organismos Constitucionales Autónomos.

3.-Promover el intercambio de experiencias en materia informática, soluciones tecnológicas y de telecomunicaciones entre los integrantes del Sistema Nacional con el fin de optimizar sus funciones y desempeño. (no se realizó en este periodo)

4.- Proponer la suscripción de convenios de cooperación con las instituciones públicas de educación de todos los niveles, para la elaboración y publicación de materiales que fomenten la cultura del derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales,

- Reunión de trabajo con el IDEJ sobre los volúmenes de la revista, redacción de invitación y se estableció calendario de entrega de los ensayos.

5.- Apoyar en el Desahogo de las consultas que les sean formuladas por el Sistema Nacional, en materia informática y de telecomunicaciones. (no se realizó en el periodo)

6.- Coadyuvar en las acciones para mantener actualizada y en estado óptimo la página de Internet del Sistema Nacional, su presencia en medios electrónicos y redes sociales.

- Se realizó la revisión del Proyecto del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT del 18 de enero del 2024.
- Se realizó la revisión del Proyecto de Acta de la 1a. Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT 29-01-2024.
- Redacción de la biográfica de X(red social) para la Comisión.

7.- Proponer estrategias para la promoción de las ciudades inteligentes para mejorar la democracia.

- Se desarrolló propuesta de Hackathon 2024.



Dirección de  
Administración  
Coordinación de  
Recursos Humanos

27 Feb 24  
3:34 pm  
[Signature]

Guadalajara, Jalisco; 27 de febrero de 2024

Nombre	Erendira Aguilar Moreno
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 014/2024
Periodo	Del 01 al 29 de febrero de 2024

8.- Apoyar en el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación como bien público para la rendición de cuentas, colaboración, creación y cogestión. (no se realizó en el periodo)

9.- Proponer procedimientos de integración a la Plataforma Nacional. (no se realizó en el periodo)

10.- Facilitar y promover la integración de los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados a la Plataforma Nacional.

- Inclusión de integrante a la Comisión de Tecnologías.

11.- Proponer y promover mecanismos que permita a los Sujetos Obligados y Organismos Garantes cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones a través de la Plataforma Nacional, atendiendo a las necesidades de accesibilidad y usabilidad de los usuarios, de conformidad con la normatividad aplicable. (no se realizó en el periodo)

12.- Proponer potenciales mejoras a la Plataforma Nacional. (no se realizó en el periodo)

13.- Proponer lineamientos para la implementación de la Plataforma Nacional de conformidad con lo señalado en la Ley. (no se realizó en el periodo)

14.- Realizar acciones de manera conjunta con las demás Comisiones a fin de facilitar la integración de los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados dentro de la Plataforma Nacional.

- Participación y apoyo en la reunión de Comisiones Unidas del SNT, 12 de febrero
- Revisión de los pronunciamientos particulares de posicionamiento público de la propuesta de reforma constitucional de extinción de OCA's (reforma administrativa) que pretende extinguir al INAI; a los 32 Organismos Garantes de Transparencia; al Sistema Nacional de Transparencia; y a la Plataforma Nacional de Transparencia; y, en su caso, aprobación de propuesta de posicionamiento para el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia. Propuesta de reforma constitucional sobre la PNT.

15.- Apoyar en el diseño en conjunto con la Comisión de Capacitación, de los talleres de aprendizaje en el uso de la Plataforma Nacional para los Sujetos Obligados y, (no se realizó en este periodo)

16.- Coadyuvar en las actividades del Sistema Nacional relacionadas con la competencia que deriva de su denominación y el cumplimiento de la Ley.

- Participación en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia. de fecha 27 feb 2024 01:00 p. m. Ciudad de México.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

N1-ELIMINADO 6	
<b>Erendira Aguilar Moreno</b> Prestadora de Servicios Técnicos	<b>Vo. Bo. Dr. Salvador Romero Espinosa</b> Comisionado Ciudadano

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."